

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS BISONICORP C.L.

En la ciudad de Quito, el día 13 de marzo del 2020, en las oficinas de la compañía **BISONICORP C.L.**, siendo las 09h00 horas, se reúne, mediante videoconferencia, la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía, con la participación de los siguientes socios: ATENCIO SANCHEZ REINALDO SAMUEL, Gerente General; HERNANDEZ SOTO ANDRES JOSE, Presidente y BARRETO COLMENARES ARQUIMEDES, Administrador. Loss participaciones tienen un valor nominal de:

- ATENCIO SANCHEZ REINALDO SAMUEL	\$134.00
- HERNANDEZ SOTO ANDRES JOSE	\$133.00
- BARRETO COLMENARES ARQUIMEDES	\$133.00

Estando representada en la videoconferencia la totalidad del capital social de la compañía **:BISONICORP C.L.**, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el art.238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.
2. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

El Gerente menciona que se ha entregado a todos los socios, para que lo tengan y examinen en esta Junta, los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2019, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

La Junta General aprueba con el voto favorable de los socios participantes en la videoconferencia los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta. No votan los administradores de la Compañía por así disponerlo la ley.

2.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.

La Junta General de Socios resuelve por unanimidad que, durante el período del 2019, no se ha ejercido la actividad económica por tal motivo no se registra pérdida ni utilidad del ejercicio 2019.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad. Los socios participantes en la videoconferencia se comprometen a firmar el acta tan pronto les sea enviada físicamente.

Se levanta la sesión a las 10h30 horas.

HERNANDEZ SOTO ANDRES JOSE
Presidente -Socio

ATENCIO SANCHEZ REINALDO SAMUEL
Gerente -Socio

BARRETO COLMENARES ARQUIMEDES,
Administrador - Socio

Nota: El Sr. Hernandez Soto Andres Jose y El Sr. Barreto Colmenares Arquimedes por lo momento se encuentran fuera del país.